ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR.616934 de 4 de diciembre de 2018

PRORROGA No.1 AL ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1

En Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de septiembre del año dos mil diez y nueve (2019) se reunieron las siguientes personas: EDGARA HERNÁN GUEVARA MARTINEZ identificado con Cédula de Ciudadania No. 12,979,421 de Pasto (Nariño), en su calidad de Representante Legal principal de la Firma CONSORCIO DS2 con NIT.901.226.378-8 como INTERVENTOR, JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA, identificado con C.C.79.541.315 de Bogota quien se desempeña en el cargo de Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, en su calidad de Supervisor, y JAVIER CORPAS BLANCO, identificado con C.C. 79,129,650 de Bogota, en calidad de Apoyo a la Supervisión, para suscribir el Acta de la prorroga No.1 a la Suspensión No. 1 del Contrato de Interventoria No. CO1.PCCNTR.616934 de 4 de diciembre de 2018, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

A la fecha no se cuenta con la aprobación de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogota (EAAB) para dar inicio a la construcción de las redes domiciliarias y en tal sentido se solicita una prorroga N.1 a la suspensión No.1 del contrato por un termino de 15 días calendario a partir del 13 de septiembre de 2019, lo anterior con el fin de que las obras que se construyan se encuentren bajo el amparo del contrato.

OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL COLEGIO GRANCOLOMBIANO SEDE C- CHARLES DE GAULLE - CPF 720, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BOSA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DEL MÓDULO DE PRIMERA INFANCIA, DE ACUERDO CON LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES Y CANIDADES DE OBRA ENTREGADOS POR LA SED.
CONTRATISTA	CONSORCIO DS2
PLAZO INICIAL	SIETE MESES
FECHA DE INICIACIÓN	04 de diciembre de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	3 de julio de 2019
FECHA DE INICIO DE LA PRORROGA No. 1	4 de julio de 2019
TIEMPO DE PRORROGA No. 1	60 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACION DE LA PRORROGA No. 1	2 de septiembre de 2019
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	29 de agosto de 2019
TIEMPO DE SUSPENSIÓN No. 1	15 DÍAS CALENDARIO
FECHA DELA PRORROGA No.1 A LA SUSPENSION 1	13 de septiembre de 2019
TIEMPO DE LA PRORROGA No.1 A LA SUSPENSIÓN	15 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE REINICIACIÓN DE LA PRORROGA No.1 A LA SUSPENSIÓN No.1	28 de septiembre de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2 de Octubre de 2019
SUPERVISIÓN	JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta en Bogotá D.C., Trece (13) días del mes de Septiembre del año dos mil diez y nueve (2019), por los que en ella intervinieron.

CONTRATISTA
NIT/ C.C
REP. LEGAL
C.C

CONSORCIO DS2
901.226.378-8
EDGARA HERNÁN GUEVARA MARTINEZ
No. 12.979.421 de Pasto (Nariño)

SUPERVISOR
NIT/ C.C

JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA
79.541.315
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

APOYO A LA SUPERVISIÓN
C.C

JAVIER CORPAS BLANCO
79,129,650
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos